

Guatemala 31 de Mayo de 2012

Ingeniero
Brian Alejandro Kanell.
Director General de Energía

Estimado Ingeniero Kanell:

En cumplimiento de lo estipulado en la cláusula Octava "Evaluación de los Servicios Técnicos, Informes y Finiquitos" del contrato número DGE-09-2012. C2, celebrado entre la Dirección General de Energía y el suscrito, me permito presentarle el:

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS TÉCNICOS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2012**

De acuerdo a los términos de referencia, se ha realizado lo siguiente:

1. Análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios de Electricidad y Agentes del Mercado Mayorista.
2. Realizar análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de autorización para utilizar Bienes de Dominio Público para la Instalación de Centrales Generadoras, para prestar los servicios de Transporte, Distribución final de Electricidad, Autorización Temporal, Registro de Prestación del Servicio de Distribución Privada de Electricidad y Constitución de Servidumbres.

Actividades realizadas:

- a) Se realizaron inspecciones de los puntos importantes donde se ubicaran las principales obras de tres centrales hidroeléctricas que solicitaron registro, ubicadas en el municipio de Zunil, Quetzaltenango y dos en el departamento de Huehuetenango municipio de La libertad y municipio de San Mateo Ixtatán respectivamente.
- b) Se realizaron análisis de las solicitudes, informes técnicos relacionados con la inscripción de agentes del mercado mayorista y grandes usuarios de electricidad.

Jaime Eduardo Mercar Chonay

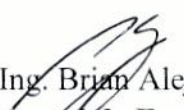
- c) Se analizaron y se realizó el informe técnico correspondiente a tres expedientes de registro para la utilización de bienes de dominio público para centrales generadoras.
- d) Análisis técnico de revisión inicial de una solicitud de autorización de bienes de dominio publico para prestar el servicio de transporte.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente,


Jaime Eduardo Mercar Chonay.
Cédula: C-03, 10524


Vo.Bo. Rubén Hernández Chan.
Depto. de Desarrollo Energético




Vo.Bo. Ing. Brian Alejandro Kan
Director General de Energía

